

## **DECLARACION CONJUNTA**

Correspondiendo a la visita de estado a Honduras, realizada por la Excelentísima Señora Presidenta de la República de Nicaragua, Doña Violeta Barrios de Chamorro, en septiembre de 1991, el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Honduras, Licenciado Rafael Leonardo Callejas Romero, realizó una visita oficial a Nicaragua el día 17 de enero de 1994.

La visita del Señor Presidente de Honduras a Nicaragua, se produce en momentos en que el avance hacia la consolidación de la integración definitiva de Centroamérica es una realidad cada vez más tangible, al tiempo que marca un hito trascendental en la profundización de los lazos de amistad y confraternidad que históricamente han unido a los pueblos y Gobiernos de las Repúblicas de Honduras y Nicaragua.

Los Presidentes, al coincidir una vez más en que en la medida que ambos Estados avancen en el fortalecimiento de sus relaciones de amistad, estarán contribuyendo de forma sustancial al logro de una situación de paz, democracia, libertad, desarrollo e integración que anhelan las naciones centroamericanas y tomando en consideración la condición de países vecinos, con raíces históricas y culturales comunes, decidieron emitir la siguiente:

## **DECLARACION CONJUNTA**

Los Presidentes reiteraron su convencimiento de que la democracia es el mejor sistema de vida y valor universal de los pueblos, que no sólo permite la libre expresión de la voluntad popular, sino que crea mejores condiciones para la plena realización de las aspiraciones individuales y colectivas de la población. En tal sentido, enfatizaron la necesidad de brindar atención tanto a los derechos civiles y políticos, como a los derechos económicos, sociales y culturales, dimensiones inseparables de su compromiso integral con los derechos humanos.

Ambos Mandatarios expresaron su satisfacción por la forma cívica, democrática y ordenada en que se desarrolló el proceso electoral en la hermana República de Honduras, que permitió al pueblo de esa Nación expresar libremente su decisión soberana. La Presidenta Chamorro felicitó al Mandatario hondureño por la realización de esta jornada democrática y le pidió transmitir su más cariñoso saludo al Presidente Electo, Dr. Carlos Roberto Reina, para quien deseé éxitos en su Gobierno.



Los Presidentes manifestaron su firme convicción de que las relaciones entre ambos países continuarán desarrollándose y fortaleciéndose de la misma manera fraternal y amistosa, en un marco de respeto mutuo y hermandad centroamericanista, contribuyendo aun más al logro de la plena integración de Centroamérica.

Los Mandatarios efectuaron una exhaustiva evaluación de las relaciones bilaterales y en particular del cumplimiento de los acuerdos a que ambos Presidentes arribaron durante la visita de estado de la Señora Presidenta de Nicaragua a Tegucigalpa en septiembre de 1991.

Los Presidentes valoraron como altamente positivo el nivel de funcionamiento y coordinación alcanzado por la Comisión Mixta de Asuntos Marítimos Honduras - Nicaragua y la Comisión de Asuntos de Cooperación Fronteriza, reconociendo los importantes logros obtenidos gracias al funcionamiento de dichas Comisiones. Consideraron de vital importancia darle continuidad a estos esfuerzos de coordinación y cooperación bilateral, tratando de superar las dificultades que, a pesar de los importantes logros obtenidos, aún persisten.

Los Mandatarios abordaron el tema de la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, y saludaron la decisión de la Comisión Mixta de Asuntos Marítimos de decretar una veda conjunta para la pesca industrial de langosta a partir de 1993. Coincidieron en señalar que esfuerzos conjuntos como el anterior deben incrementarse con el fin de proteger los recursos naturales de ambos países. Asimismo, los Presidentes reafirmaron su compromiso en promover el desarrollo sustentable en sus respectivos países y continuar promoviendo acciones conjuntas, a fin de proteger las riquezas naturales en áreas fronterizas.

Los Presidentes expresaron su más seria preocupación por el incremento del tráfico de drogas en la región centroamericana y manifestaron su convicción en la necesidad de continuar realizando acciones, tanto individualmente como de manera conjunta, para librar del flagelo de la droga a sus respectivos países y a la región en general. En este sentido, expresaron su satisfacción por la suscripción del Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

La Presidenta Chamorro, agradeció a su homólogo hondureño las siempre oportunas y valiosas muestras de solidaridad que demostró su Gobierno ante los desastres naturales que agobiaron en estos años a Nicaragua, tales como el maremoto y la erupción del volcán Cerro Negro. De igual forma, el Presidente Callejas Romero agradeció al pueblo y Gobierno de Nicaragua su solidaridad ante los fenómenos naturales que también afectaron a su país.

Al analizar la situación regional e internacional, los Mandatarios expresaron su satisfacción por los importantes avances logrados en materia de integración regional, destacándose la entrada en vigencia del Protocolo de Tegucigalpa y la suscripción del Protocolo de Reformas al Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

Expresaron su satisfacción por la implementación de los acuerdos firmados en el marco de las reuniones de Presidentes del Grupo CA-4, orientados a la libre movilización de personas, facilitación de exigencias mínimas en asuntos de servicios aduaneros y migratorios, al igual que la libre comercialización de los productos originarios de ambos países, de acuerdo al reglamento de reglas de origen de productos centroamericanos.

Convencidos de la importancia de fortalecer y ampliar los lazos de colaboración entre Centroamérica y El Caribe, expresaron su total respaldo a las iniciativas propuestas por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica de dar pasos tendientes a fortalecer el Foro de Consulta de la Reunión CARICOM - Centroamérica.

Los Presidentes, al ser testigos del fructífero intercambio que se diera, en ocasión de esta visita, entre los empresarios privados de ambos países, coincidieron en señalar la importancia de promover un mayor acercamiento entre ellos.

La Presidenta Chamorro felicitó al Presidente Callejas Romero por las importantes transformaciones económico sociales que logró durante su mandato, en beneficio del pueblo hondureño.

Asimismo, la Presidenta Chamorro, agradeció el firme y continuo apoyo brindado a Nicaragua por el Presidente Callejas Romero durante su gestión como Mandatario de ese hermano país.

Igualmente, el Presidente Callejas Romero expresó su reconocimiento a la labor desarrollada por la Presidenta Chamorro en favor de la pacificación, democratización y reconciliación de la familia nicaragüense, esfuerzo que requiere del apoyo de todos los nicaragüenses, de los países hermanos de Centroamérica y del más decidido respaldo de la Comunidad Internacional. Destacó la importancia de una fluida cooperación hacia Nicaragua, a fin de afianzar los logros alcanzados y contribuir a su rehabilitación, reconstrucción y desarrollo.

El Presidente Callejas Romero reafirmó la impostergable necesidad conforme a lo expresado en las Cumbres de Presidentes de Centroamérica, de dar continuidad y

profundizar el trato preferencial, excepcional y asimétrico en favor de Nicaragua, fundamentalmente en las áreas comercial, financiera y deuda externa, a fin de coadyuvar a su reconstrucción y al fortalecimiento de su capacidad productiva, lo que redundará en beneficio del proceso de integración global de la región centroamericana.

Así mismo, el Presidente Callejas Romero agradeció, en nombre de su Comitiva y en el suyo propio, la hospitalidad de que fue objeto durante su visita, así como las muestras de amistad que a lo largo de su Gobierno recibió por parte de la Presidenta Chamorro.

Dada en la Ciudad de Managua, Nicaragua, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

**RAFAEL LEONARDO CALLEJAS  
CHAMORRO**

Presidente de la  
República de Honduras

**VIOLETA BARRIOS DE**

Presidenta de la  
República de Nicaragua